Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
Member Crowe Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.,*** *que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.,*** *al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y al 1 de enero de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Énfasis

7. ***CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.,*** *en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012, en concordancia con el Art. 1 de la mencionada Resolución.*

8. *Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que* ***CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.,*** *preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1. Consecuentemente, las cifras presentadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2011, difieren de las aprobadas por los accionistas en el mencionado año, las cuales fueron preparadas de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), informe con fecha 15 de marzo de 2012.*

9. *Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de* ***CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.,*** *por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emiten por separado.*

Quito – Ecuador, Febrero 22 de 2013

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
ACTIVOS				
Efectivo	**2**	4.171,63	42.389,04	5.034,86
Cuentas por Cobrar Clientes	**3**	344.369,31	158.401,79	132.583,62
Cuentas por Cobrar Relacionadas	**4**	906.122,05	893.744,42	599.032,97
Pagos Anticipados e Impuestos	**5**	14.595,43	24.081,96	24.705,92
Otras Cuentas por Cobrar		107.726,25	149.814,71	46.275,88
Inventarios	**6**	711.875,13	922.735,76	569.132,48
Total Activo Circulante		**2.088.859,80**	**2.191.167,68**	**1.376.765,73**
Propiedad, Mobiliario y Equipo		2.780.794,73	1.393.268,73	1.313.801,38
(Menos) Depreciación Acumulada		(724.467,20)	(602.943,24)	(485.417,74)
Total Activos Fijos	**7**	**2.056.327,53**	**790.325,49**	**828.383,56**
Cuentas por Cobrar Largo Plazo		0,00	112.491,69	96.421,49
Total Cuentas por Cobrar Largo Plazo		**0,00**	**112.491,69**	**96.421,49**
Impuestos Diferidos		13.297,49	7.531,55	0,00
TOTAL DE ACTIVOS		**4.158.484,82**	**3.101.516,41**	**2.301.570,78**

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros

María Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL

Lcda. Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Balances Generales

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011	01/01/2011
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVO CIRCULANTE				
Préstamos Bancarios	8	228.470,01	1.017,26	7.577,92
Proveedores	9	1.072.999,29	1.259.418,99	731.883,08
Obligaciones Fiscales y Laborales	10	315.998,02	250.793,15	282.793,95
Cuentas por Pagar Relacionadas		0,00	1.110,43	38.049,02
Otras Cuentas por Pagar	11	40.632,05	15.503,34	9.293,65
Total Pasivo Circulante		**1.658.099,37**	**1.527.843,17**	**1.069.597,62**
PASIVO A LARGO PLAZO				
Prèstamos Bancarios a Largo Plazo	12	438.193,37	0,00	0,00
Provisión Jubilación Patronal	13	308.754,08	194.338,65	125.634,58
Desahucio Patronal	14	84.578,25	53.359,89	30.548,63
Total Pasivo Largo Plazo		**831.525,70**	**247.698,54**	**156.183,21**
TOTAL PASIVO		**2.489.625,07**	**1.775.541,71**	**1.225.780,83**
PATRIMONIO				
Capital	15	678.000,00	274.540,00	274.540,00
Aporte Futura Capitalización		0,00	0,00	175.463,20
Reserva Legal		60.515,84	39.260,55	39.260,55
Reserva Facultativa		524,36	524,36	524,36
Reserva de Capital		0,00	25.486,89	25.486,89
Reserva por Valuación		61.711,23	61.711,23	61.711,23
Resultados Acumulados Implementaciòn Niifs		(49.071,50)	(49.071,50)	(49.613,58)
Reserva de Capital		25.486,89	0,00	0,00
Utilidad Ejercicios Anteriores		359.162,02	548.417,30	187.752,43
Utilidad del Ejercicio		532.530,91	425.105,87	360.664,87
TOTAL DE PATRIMONIO		**1.668.859,75**	**1.326.974,70**	**1.075.789,95**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**4.158.484,82**	**3.101.516,41**	**2.301.570,78**

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

María Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL

Lcda. Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Estados de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012	31/12/2011
INGRESOS			
Ventas Netas		4.747.903,29	4.076.881,91
(Menos): Costo de Ventas		(3.126.225,02)	(2.917.841,67)
Utilidad Bruta en Ventas		**1.621.678,27**	**1.159.040,24**
GASTOS			
(Menos): Gastos de Logística		(141.865,18)	(112.928,86)
Administración y Ventas		(583.710,69)	(425.020,66)
Gastos Financieros		(159.390,19)	(36.385,95)
Utilidad Operacional		**736.712,21**	**584.704,77**
(Más): Ingresos No Operacionales		80.529,12	1.249,09
Utilidad del Ejercicio		**817.241,33**	**585.953,86**
(Menos) : 15% Participación Trabajadores	**16**	(122.586,20)	(88.941,50)
(Menos) : Impuesto a la Renta	**16**	(167.890,16)	(78.895,96)
(Màs) : Ingreso por impuestos diferidos		6.478,71	7.531,56
(Menos) : Gastos por impuestos diferidos		(712,77)	(542,09)
Utilidad Neta del Ejercicio		**532.530,91**	**425.105,87**

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

María Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL

Lcda. Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA.
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Expresado en dólares americanos)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR REVALORIZACION DE ACTIVO FIJO	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD DEL PERIODO	APLICACIÓN 1ERA VEZ NIIFS	RESERVA DE CAPITAL	TOTAL
Saldos finales al 31-12-2009 NEC	74.540,00	175.463,20	14.908,00	524,36	25.486,89	61.711,23	38.519,29	354.603,33	0,00	0,00	745.756,30
Reclasificación de utilidades ejercicio anterior							354.603,33	-354.603,33			0,00
Incremento de capital escritura (APLICACIÓN REINVERSION)	200.000,00						-200.000,00				0,00
Ajuste reserva legal periodo 2009			5.370,19				-5.370,19				0,00
Utilidad del período								596.129,75			596.129,75
Provisión de Participación a Trabajadores								-89.419,46			-89.419,46
Impuesto a la renta de la Compañía 25%								-127.063,06			-127.063,06
Reserva legal 2010			18.982,36					-18.982,36			0,00
Ajuste NIIFS Aplicación 1era vez									-49.613,58		-49.613,58
Saldos finales al 31-12-2010 ajustado Niifs	274.540,00	175.463,20	39.260,55	524,36	25.486,89	61.711,23	187.752,43	360.664,87	-49.613,58	0,00	1.075.789,95
Reclasificación de utilidades ejercicio anterior							360.664,87	-360.664,87			0,00
Devolución aportes futuras capitalización		-175.463,20									-175.463,20
Utilidad del ejercicio 2011								592.943,33			592.943,33
Participación a Trabajadores								-88.941,50			-88.941,50
Impuesto a la renta de la Compañía (aplicado con % reinversión)								-78.895,96			-78.895,96
Ajuste NIIFS Aplicación 1era vez									542,08		542,08
Saldos finales al 31-12-2011 ajustado Niifs	274.540,00	0,00	39.260,55	524,36	25.486,89	61.711,23	548.417,30	425.105,87	-49.071,50	0,00	1.325.974,70
Reclasificación de utilidades ejercicio anterior							425.105,87	-425.105,87			0,00
Ajuste de salario digno							-1.903,43				-1.903,43
Reserva Legal 2011			21.255,29				-21.255,29				0,00
Reclasificación reserva de capital					-25.486,89					25.486,89	0,00
Dividendos 2008							-38.509,29				-38.509,29
Dividendos 2009							-149.233,14				-149.233,14
Incremento de capital reinversión 2011 escritura 9 Nov 2012	403.460,00						-403.460,00				0,00
Utilidad del ejercicio 2012								817.241,33			817.241,33
Participación a Trabajadores								-122.586,20			-122.586,20
Impuesto a la renta de la Compañía								-167.890,16			-167.890,16
Impuestos diferidos ingresos								5.765,94			5.765,94
Saldos finales al 31-12-2012	678.000,00	0,00	60.515,84	524,36	0,00	61.711,23	359.162,01	532.530,91	-49.071,50	25.486,89	1.668.859,75

Maria Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL

Lcda. Mery Baria
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 29834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en dólares americanos)

	2012	2011
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	4.532.485,34	3.753.847,41
Efectivo pagado a proveedores	(2.633.716,62)	(2.374.752,37)
Efectivo pagado a empleados	(800.489,21)	(849.268,93)
Intereses pagados	(33.804,62)	(284,79)
Ganancia en cambio (pérdida)	-	(153,75)
Otros ingresos (gastos) netos	71.076,11	(3.833,16)
Participación trabajadores pagado	(88.941,50)	(89.419,46)
Impuesto a la renta corriente	(180.823,53)	(145.363,21)
Impuesto a la renta diferido	5.765,94	7.531,56
Ajuste aplicación 1era vez NIIFS	-	542,09
Efectivo neto de (en) actividades de operación	**871.551,91**	**298.845,39**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(1.387.673,00)	(79.467,35)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	**(1.387.673,00)**	**(79.467,35)**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) en obligaciones con bancos	(353,88)	(6.560,66)
Préstamo recibidos de bancos	666.000,00	-
Dividendos pagados a socios	(187.742,44)	-
Devolución socios aporte futura capitalización	-	(175.463,20)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	**477.903,68**	**-182.023,86**
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA		
Incremento (disminución) neta en efectivo y sus equivalentes	(38.217,41)	37.354,18
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	42.389,04	5.034,86
Efectivo y sus equivalentes al final del período	**4.171,63**	**42.389,04**
CONCILIACION DE UTILIDAD NETA CON EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta antes de impuestos y participación a trabajadores	**817.241,33**	**585.953,86**
Ajustes para conciliar la utilidad neta:		
Participación Trabajadores	(122.586,20)	(88.941,50)
Impuesto a la renta corriente	(167.890,16)	(78.895,96)
Impuesto a la renta diferido	5.765,94	7.531,56
Depreciación de activos fijos	121.670,96	117.525,42
Jubilación Patronal neta de pagos	145.633,79	91.515,33
Provisión para incobrables	17.072,80	2.504,88
Otros créditos (cargos) a utilidades retenidas (salario digno)	(1.903,43)	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar a clientes	(215.417,95)	(323.034,50)
Inventarios	210.860,63	(353.603,28)
Gastos prepagados	-	-
Otras cuentas por cobrar	51.574,99	(102.914,87)
Otros activos corrientes	-	-
Cuentas por cobrar a largo plazo	112.491,69	(16.070,20)
Cuentas por pagar proveedores	(186.419,70)	527.535,91
Otras cuentas por pagar	65.457,19	3.673,42
Intereses por pagar	3.054,63	-
Participación trabajadores por pagar	33.644,70	(477,96)
Impuesto a la renta corriente por pagar	(12.933,37)	(66.467,25)
Impuesto a la renta diferido	(5.765,93)	(7.531,56)
Implemenación NIIFS por primera vez (utilidades retenidas)	-	542,09
Total ajustes	**54.310,58**	**(287.108,47)**
EFECTIVO NETO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION	**871.551,91**	**298.845,39**

Maria Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL

Lcda. Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2012 y 2011
(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. Constitución y operaciones

Mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1983 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Simón Antonio Alcívar Paladines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se constituyó la Compañía con el nombre de **CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA.**

El objeto de la Compañía es la fabricación de lentes de plástico y de cristal, lentes de contacto y todos los productos relacionados con la óptica y optometría, así como también la comercialización en general de estos productos, pudiendo exportar e importar toda clase de estos materiales ópticos.

1.1 Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

a. Declaración de cumplimiento

La situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

b. Base de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la empresa para las cuentas del Estado de Posición Financiera y las cuentas del Estado de Resultado Integral es el dólar americano.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1.2 Principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Período contable

La empresa tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir el Estado de Posición Financiera y el Estado de Resultado Integral por el período del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2012.

b. Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la empresa clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

c. Cuentas por cobrar e Incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo menos la estimación para posibles cuentas de dudoso cobro.

c.1 Estimación para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características, utilizando los siguientes porcentajes de acuerdo a cada clase de cartera.

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de partidas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reduce directamente, o mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconoce en el resultado del periodo.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera y cuentas por pagar, la Empresa estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

Para efectos de aplicación de la "provisión de cuentas incobrables" de acuerdo al Art. 10 numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que estipula "Las

provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total." La diferencia ente la estimación financiera y la provisión fiscal se considerarán una diferencia temporal para efectos de reconocer impuestos diferidos.

d. Inventarios

Corresponde a elementos de materia prima tales como lentes de plástico, lentes de cristal, insumos y repuestos para producción, que se contabilizan al costo, que al cierre del ejercicio se reducen a su valor neto de realización si éste es menor. El costo se determina con base en el método del costo promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. (NIC 2.10)

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición, importación y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período. (NIC 2.28)

El valor neto realizable es el estimado del precio de venta normal en el curso del negocio, menos el costo estimado de terminación y gastos de ventas.

e. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

(b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

(c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

(d) el valor revaluado reconocido como costo atribuido.

(e) costo reexpresado para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000.

Los costos atribuibles directamente son:

(a) los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;

(b) los costos de preparación del emplazamiento físico;

(c) los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;

(d) los costos de instalación y montaje;

(e) los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo);

(f) los honorarios profesionales.

La entidad aplica la NIC 2 Inventarios para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se haya incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado dicho elemento para producir inventarios. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16 se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Costos que no forman parte del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo son los siguientes:
(a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
(b) los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales);
(c) los costos de apertura del negocio en una nueva localización o dirigirlo a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal);
(d) costos de administración y otros costos indirectos generales.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo termina cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

Por ello, los costos incurridos por la utilización o por la reprogramación del uso de un elemento no se incluyen en el importe en libros del elemento correspondiente. Los siguientes costos no se incluyen en el importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo:

(a) costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, todavía tiene que ser puesto en marcha o está operando por debajo de su capacidad plena;

(b) pérdidas operativas iniciales, tales como las incurridas mientras se desarrolla la demanda de los productos que se elaboran con el elemento; y

(c) costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las explotaciones de la entidad.

Algunas operaciones, si bien relacionadas con la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo, no son necesarias para ubicar al activo en el lugar y condiciones necesarios para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estas operaciones accesorias pueden tener lugar antes o durante las actividades de construcción o de desarrollo. Puesto que estas operaciones accesorias no son imprescindibles para colocar al elemento en el lugar y condiciones necesarios para operar de la forma prevista por la gerencia, los ingresos y gastos asociados a las mismas se reconocen en el resultado del periodo, mediante su inclusión dentro las clases apropiadas de ingresos y gastos.

El costo de un activo construido por la propia entidad se determina utilizando los mismos principios que si fuera un elemento de propiedades, planta y equipo adquirido. Si la entidad fabrica activos similares para su venta, en el curso normal de su operación, el costo del activo será, normalmente, el mismo que tengan el resto de los producidos para la venta (véase la NIC 2 Inventarios). Por tanto, se elimina cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. De forma similar, no se incluyen, en el costo de producción del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, mano de obra u otros factores empleados.

e.1 Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

e.2 Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

La empresa distribuye el importe inicialmente reconocido con respecto a una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas y deprecia de forma separada cada una de estas partes.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizados para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes se agrupan para determinar el cargo por depreciación.

En la medida que la empresa deprecie de forma separada algunas partes de un elemento de propiedades, planta y equipo, también deprecia de forma separada el

resto del elemento. El resto estará integrado por las partes del elemento que individualmente no sean significativas. Si la empresa tiene diversas expectativas para cada una de esas partes, puede ser necesario emplear técnicas de aproximación para depreciar el resto, de forma que represente fielmente el patrón de consumo o la vida útil de sus componentes, o ambos.

La empresa puede depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento y no tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El cargo por depreciación de un periodo se reconoce habitualmente en el resultado del mismo. Sin embargo, en ocasiones los beneficios económicos futuros incorporados a un activo se incorporan a la producción de otros activos. En este caso, el cargo por depreciación forma parte del costo del otro activo y se incluirá en su importe en libros.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación se contabiliza incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación del activo será nulo, a menos que —y hasta que— ese valor residual disminuya posteriormente y se haga menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de

depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la empresa, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tienen en cuenta todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la empresa. La política de gestión de activos llevada a cabo por la empresa podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizan por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Si el costo de un terreno incluye los costos de desmantelamiento, traslado y rehabilitación, la porción que corresponda a la rehabilitación del terreno se depreciará a lo largo del periodo en el que se obtengan los beneficios por haber incurrido en esos costos. En algunos casos, el terreno en sí mismo puede tener una vida útil limitada, en cuyo caso se depreciará de forma que refleje los beneficios que se van a derivar del mismo.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

La vida útil de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	2012	2011
Edificios	1,25%	1,25%
Edificios	1,67%	1,67%
Equipos e Implementos	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipo de Oficina	10%	10%
Equipo de Computaciòn	33%	33%
Vehìculos	20%	20%
Instalaciones	10%	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

e.3 Superávit por revaluación (NIC 16.31)

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabiliza por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se hacen con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Normalmente, el valor razonable de los terrenos y edificios se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente. El valor razonable de los elementos de planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación.

Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del elemento de propiedades, planta y equipo y porque el elemento rara vez es vendido –salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento–, la Empresa puede tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, se hace necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que pueden necesitar revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años. La Compañía revaluó sus activos fijos con peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, los bienes muebles los revaluó al 31 de diciembre del 2005 y los bienes inmuebles al 31 de diciembre del 2009. Al cierre de este ejercicio se considera que los activos fijos no han sufrido cambios significativos de valor en el mercado.

Cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser tratada de cualquiera de las siguientes maneras:

(a) Reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado. Este método se utiliza cuando se revalúa el activo por medio de la aplicación de un índice para determinar su costo de reposición depreciado.

(b) Eliminada contra el importe en libros bruto del activo, de manera que lo que se reexpresa es el valor neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. La cuantía del ajuste en la depreciación acumulada, que surge de la reexpresión o eliminación anterior, forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo.

Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revalúan también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Los elementos pertenecientes a una clase, de las que componen las propiedades, planta y equipo, se revalúan simultáneamente con el fin de evitar revaluaciones selectivas, y para evitar la inclusión en los estados financieros de partidas que serían una mezcla de costos y valores referidos a diferentes fechas. No obstante, cada clase de activos puede ser revaluada de forma periódica, siempre que la revaluación de esa clase se realice en un intervalo corto de tiempo y que los valores se mantengan constantemente actualizados.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconoce directamente en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

El superávit de revaluación de un elemento de propiedades, planta y equipo incluido en el patrimonio podrá ser transferido directamente a la cuenta de ganancias acumuladas, cuando se produzca la baja en cuentas del activo. Esto podría implicar la transferencia total del superávit cuando la entidad disponga del activo. No obstante, parte del superávit podría transferirse a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En ese caso, el importe del superávit transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de superávit de revaluación a las cuentas de ganancias acumuladas no pasarán por el resultado del periodo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias.*

f. Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

g. Impuestos

El impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros. La tarifa de impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 23% y diez puntos porcentuales menos a esta tarifa, si las utilidades son reinvertidas por la compañía en maquinarias y equipos nuevos.

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la norma internacional de contabilidad No. 12, Impuesto sobre las Ganancias. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El activo por impuesto sobre la renta diferida se reconoce únicamente cuando se establece una probabilidad razonable de que existirán utilidades gravables futuras suficientes que permitan realizar ese activo. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferida reconocida se reduce en la medida en que no es probable que el beneficio de impuesto se realice.

h. Obligaciones laborales, jubilación patronal y desahucio

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

(a) el valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
(b) más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
(c) menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
(d) menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Empresa determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran

significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)
La Empresa reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

a. el costo de servicio del periodo corriente;
b. el costo por intereses;
c. el rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
d. las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Empresa;
e. el costo de los servicios pasados;
f. el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial

La Empresa utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Empresa procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Empresa reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

(a) la fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
(b) la fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Si la Empresa adopta una política de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en el que ocurren, podrá reconocerlas en otro resultado integral, siempre que:

(a) todos sus planes de beneficios definidos; y
(b) todas sus ganancias y pérdidas actuariales.

Al medir sus pasivos por beneficios definidos, la Empresa reconoce, el costo de servicio pasado como un gasto, repartiéndolo linealmente entre el periodo medio que reste hasta la consolidación definitiva del derecho a recibir los beneficios de forma irrevocable. No obstante, cuando los beneficios resulten irrevocables de forma inmediata tras la introducción, o tras cualquier cambio, de un plan de beneficios

definidos, la Empresa procede a reconocer, en los beneficios netos, de forma inmediata los costos de servicio pasado.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Empresa procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

(a) cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
(b) cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
(c) cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Empresa vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

i. Estimaciones contables

Los estados financieros son preparados de conformidad con NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la administración. Los estimados hechos por la administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrán diferir de esos estimados.

j. Reconocimiento de ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

k. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultado integral en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

l. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se conforman por intereses corrientes devengados sobre inversiones y por intereses incurridos sobre préstamos bancarios.

Los ingresos por intereses corrientes se reconocen en el estado de resultados conforme se acumulan, tomando en cuenta los rendimientos efectivos sobre el activo respectivo. Asimismo, todos los gastos por intereses y otros costos incurridos por préstamos se reconocen cada mes en el estado de resultados conforme se incurren, por el método de devengado.

m. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

n. Dividendos declarados

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el periodo en el cual son declarados. Se declaran y se pagan en el mismo periodo económico, según el flujo de efectivo de la Compañía.

o. Costos de financiamiento

La Empresa capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos y reconoce otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

Los costos por préstamos pueden incluir:

(a) los intereses de descubiertos o sobregiros bancarios y de préstamos a corto y largo plazo;
(b) las diferencias de cambio procedentes de por préstamos en moneda extranjera, en la medida en que sean consideradas como ajustes de costos por intereses.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Tales costos por préstamos se capitalizan, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con suficiente fiabilidad.

Son costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, son aquellos costos por préstamos que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado un desembolso en el activo correspondiente. Cuando la Empresa toma fondos prestados que destina específicamente a la obtención de un activo apto, los costos por préstamos relacionados con éste pueden ser fácilmente identificados.

En la medida en que los fondos se hayan tomado prestados específicamente con el propósito de obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los mismos susceptibles de capitalización como los costos por préstamos reales en los que haya incurrido por tales préstamos durante el periodo, menos los rendimientos conseguidos por la inversión temporal de tales fondos.
La Empresa comienza la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) incurre en desembolsos en relación con el activo;
(b) incurre en costos por préstamos; y
(c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

La Empresa suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

Se cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

Normalmente, un activo está preparado para el uso al que está destinado o para su venta, cuando se haya completado la construcción física del mismo, incluso aunque todavía deban llevarse a cabo trabajos administrativos. Si lo único que falta es llevar a cabo modificaciones menores, tales como la decoración del edificio siguiendo las especificaciones del comprador o usuario, esto es indicativo de que todas las actividades de construcción están sustancialmente acabadas.

Cuando la Empresa completa la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, la Empresa cesa la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para su el uso al que está destinada o para su venta.

p. Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "parte relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición. (b) proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Una entidad aplicará esta norma en forma retroactiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.

NIC 28: Inversiones en asociadas

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecidas en la NIC 27.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009.

En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

Interpretaciones a las NIIF:

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños
Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otra entidad por un bien o servicio de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer un ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelaciones de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación

Revelaciones sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 7: Estado de flujos de efectivo

Clasificación de erogaciones en activos no reconocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente efectivo a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010

NIC38: Activos intangibles

Incluye cambios que se hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pagos anticipados de un préstamo como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Enmiendas al tratamiento contable de coberturas de flujo de caja.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010 en algunas secciones y para los periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 en otras secciones.

Nota.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Caja Chica Pichincha	US $	800,00	800,00
Caja Chica Guayas		550,00	300,00
Bancos		2.821,63	41.289,04
	US $	**4.171,63**	**42.389,04**

Nota. 3 Cuentas por Cobrar Clientes

El detalle es el siguiente:

Detalle		2012	2011
Clientes Sierra	US $	204.393,11	65.634,98
Clientes Costa		139.976,20	92.766,81
Clientes Vencidos		21.851,65	0,00
Provisión cuentas incobrables		(21.851,65)	0,00
	US $	**344.369,31**	**158.401,79**

Nota 4 Cuentas por Cobrar Relacionadas

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Activity Cia Ltda.	US $	1.173,71	0,00
Optica Los Andes .Ltda.		833.910,75	891.845,38
Optica Los Andes Perù		70.933,37	0,00
Sunglas Hot Cía.Ltda.		104,22	1.899,04
	US $	**906.122,05**	**893.744,42**

Nota 5 Pagos e Impuestos Anticipados

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
IVA en Compra	US $	14.595,43	24.081,96
	US $	**14.595,43**	**24.081,96**

Nota 6 Inventarios

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Bodega de Lentes Quito	US $	419.985,25	571.403,99
Bodega de Lentes Guayaquil		196.628,97	222.388,30
Importaciones en Tránsito		95.260,91	128.943,47
	US $	**711.875,13**	**922.735,76**

Nota 7 Propiedad, Planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

ACTIVOS FIJOS	SALDO	2011					SALDO	2012					SALDO
		ADICIONES			DISMINUCIONES			ADICIONES			DISMINUCIONES		
	31/12/2010	COMPRAS	AJUSTES	OTROS	VENTAS	AJUSTES	31/12/2011	COMPRAS	AJUSTES RECLASIFICACIONES	OTROS	VENTAS	AJUSTES RECLASIFICACIONES	31/12/2012
COSTO ACTIVO FIJO													
TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166.950,00
CONSTRUCCION GALPON INDULENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182.082,99	0,00	0,00	0,00	0,00	182.082,99
PARQUE CALIFORNIA BODEGA D15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	124.193,94	0,00	0,00	0,00	0,00	124.193,94
GALPON INDULENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.050,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.050,00
MAQUINARIA Y EQUIPOS	1.117.709,65	75.048,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1.192.758,55	750.602,25	11.784,57	0,00	0,00	53,83	1.955.091,54
MUEBLES Y ENSERES	78.786,81	575,10	0,00	0,00	0,00	0,00	79.361,91	4.840,00	0,00	0,00	0,00	10.019,57	74.182,34
EQUIPO DE OFICINA	2.337,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.337,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.765,00 147,00	425,00
EQUIPO DE COMPUTACION	95.214,89	3.653,35	0,00	0,00	0,00	0,00	98.868,24	7.695,68	53,83	0,00	0,00	0,00	106.617,75
LICENCIAS-SOFTWARE	12.905,75	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.095,75	2.026,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.121,75
VEHICULOS	6.847,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.847,28	1.232,14	0,00	0,00	0,00	0,00	8.079,42
TOTAL ACTIVO FIJO	**1.313.801,38**	**79.467,35**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.393.268,73**	**1.387.673,00**	**11.838,40**	**0,00**	**0,00**	**11.985,40**	**2.780.794,73**

DEPRECIACION	SALDO	DEPRECIACION ADICIONES			DISMINUCIONES		SALDO	DEPRECIACION ADICIONES			DISMINUCIONES		SALDO
	40.543,00	COMPRAS	AJUSTES	DEP AVALUO	VENTAS	AJUSTES	40.908,00	COMPRAS	AJUSTES	DEP AVALUO	VENTAS	AJUSTES	41.274,00
Depreciación acumulada P. California Bodega D-15							0,00	1.801,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.801,89
Depreciación acumulada maq. equipos e impl	314.498,23	105.236,03	0,00	3.903,24	0,00	0,00	423.637,50	106.834,90	9.830,91	3.903,24	0,00	906,29	543.300,26
Depreciación acumulada muebles y enseres	67.289,39	665,59	0,00	1.371,60	0,00	0,00	69.326,58	779,10	5,26	1.371,60	0,00	9.361,21	62.121,33
Depreciación acumulada equipo de oficina	405,96	218,88	0,00	0,00	0,00	0,00	624,84	145,49	0,00	0,00	0,00	568,35	201,98
Depreciación acumulada equipo de computación	90.040,44	3.557,26	0,00	0,00	0,00	0,00	93.597,70	5.079,61	122,22	0,00	0,00	47,98	98.751,55
Depreciación acumulada software	8.144,55	1.493,54	0,00	0,00	0,00	0,00	9.638,09	1.804,46	0,00	0,00	0,00	0,00	11.442,55
Depreciación acumulada vehículos	5.039,25	1.079,28	0,00	0,00	0,00	0,00	6.118,53	858,20	0,00	0,00	0,00	129,06	6.847,67
TOTAL DEPRECIACION	**485.417,82**	**112.250,58**	**0,00**	**5.274,84**	**0,00**	**0,00**	**602.943,24**	**115.501,76**	**9.958,39**	**5.274,84**	**0,00**	**11.012,89**	**724.467,23**
TOTAL NETO ACTIVO FIJO	**828.383,56**	**-32.783,23**	**0,00**	**5.274,84**	**0,00**	**0,00**	**790.325,49**	**1.272.171,24**	**1.880,01**	**5.274,84**	**0,00**	**972,51**	**2.056.327,50**

Nota 8 Préstamos Bancarios

Se refiere a:

Detalle	Oblig.No.	Tasa	Vcmto.	US$	2012	2011
Produbanco	10100186985000	10,21%	27/07/2015		141.978,32	0,00
Proamerica	10100008560	10,20%	25/02/2019		21.703,68	0,00
Sogregiro Bancario					64.788,01	1.017,26
				US$	**228.470,01**	**1.017,26**

Nota 9 Proveedores

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Proveedores del exterior	US$	1.036.524,19	1.238.223,38
Proveedores Nacionales		36.289,52	20.033,36
Proveedores Importaciones		185,58	1.162,25
	US$	**1.072.999,29**	**1.259.418,99**

Nota 10 Obligaciones Fiscales y Laborales

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
IVA en Ventas	US$	47.205,72	41.632,75
IVA Agente de Retenciòn		3.528,87	2.346,75
Impuesto a la Renta Agente de Retenciòn		2.213,20	1.471,93
Impuesto a la Renta de la Compañìa		596,25	13.529,62
Nòmina por Pagar		51.476,47	29.683,33
BGR por Pagar (Ptmos. Empleados)		1.071,14	0,00
Dècimo Tercer Sueldo		5.238,11	4.710,03
Dècimo Cuarto Sueldo		14.464,20	13.347,94
Vacaciones		43.471,16	36.621,08
15% Participaciòn Trabajadores		122.586,20	88.941,50
Liquidaciones personal por pagar		1.877,51	2.161,66
Obligaciones con el IESS		22.269,19	16.346,56
	US$	**315.998,02**	**250.793,15**

Nota 11 Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Otras Cuentas por Pagar	US$	40.632,05	15.503,34
	US$	**40.632,05**	**15.503,34**

Nota 12 Préstamos Bancarios Largo Plazo

Se refiere a:

Detalle	Oblig.No.	Tasa	Vcmto.	US$	2012	2011
Produbanco	10100186985000	10,21%	27/07/2015		269.589,07	0,00
Proamerica	10100008560	10,20%	25/02/2019		168.604,30	0,00
				US$	**438.193,37**	**0,00**

El préstamo del Banco Proamerica se encuentra garantizado con una Hipoteca sobre un Galpón de propiedad de la compañía.

El préstamo del Produbanco se encuentra garantizado con una prenda industrial sobre una máquina antirreflejo.

Nota 13 Provisión Jubilación Patronal

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Saldo Inicial	US$	194.338,65	125.634,58
Provisiòn		114.415,43	68.704,07
Menos: Bajas		0,00	0,00
	US$	**308.754,08**	**194.338,65**

Nota 14 Desahucio Patronal

Se refiere a:

Detalle		2012	2011
Saldo Inicial	US$	53.359,89	30.548,63
Provisiòn		31.218,36	22.811,26
Menos: Bajas		0,00	0,00
	US$	84.578,25	53.359,89

Nota 15 Capital Social

El capital de la compañía es de US $ 678.000,00, compuesta por seiscientos setenta y ocho mil participaciones de 1 dólar cada una.

Nota 16 Determinación de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores en Utilidades

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2012 y 2011:

Detalle	2012	2011
Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	817.241,33	592.943,33
(+) Gastos No deducibles	-	-
15% Participación Trabajadores	122.586,20	88.941,50
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	817.241,33	592.943,33
(-) 15% Participación Trabajadores	(122.586,20)	(88.941,50)
(+) Gastos No Deducibles	64.607,95	23.787,01
(-) Ingresos Exentos	(3.239,60)	-
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	-	-
(-) Deducciòn por Incremento Neto Empleados	-	(11.496,36)
(-) Deducciòn por pago a trabajadores discapacidad	(24.162,84)	(19.450,98)
(-) Otras Deducciones	(1.903,43)	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta	**729.957,21**	**496.841,50**
Impuesto a la Renta Corriente	**167.890,16**	**78.895,96**

Nota 17 Impuesto a la Renta

De acuerdo con NIC 12.78; los componentes principales por impuesto a la renta son:

Detalle		2012	2011
Gasto por Impuesto Corriente	US$	167.890,16	78.895,96
Ingresos por Impuestos Diferidos		(6.478,71)	(7.531,56)
Gastos por Impuestos Diferidos		712,77	542,09
Gasto por Impuesto a las Ganancias	**US$**	**162.124,22**	**71.906,49**

Nota 18 Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de preparación de las notas a los estados financieros 22 de febrero de 2013 no se han producido eventos que en la opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.